



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN
2024-2027.**

ACTA NO. 015

EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN DE OCAMPO, **SIENDO LAS 11:02 ONCE HORAS CON DOS MINUTOS**, DEL DÍA **13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 2, 14, 16, 17, 35 FRACCION I Y II 36, 37, 38, 40, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE **TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN** CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, **EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL**, UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA AVENIDA LAS YÁCATAS NÚMERO 25, COLONIA CENTRO EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS AL 100 % CON MOTIVO DEL BUEN FIN, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.
4. VOTACIÓN DE LA MINUTA NÚMERO 05 DE LA REFORMA DE ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ENVIADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.
5. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO. - EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 FRACCIONES I, II Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIRIGE LA PRESENTE SESIÓN, Y REALIZA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y A SU VEZ SE AFECTUA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS CC. **PATRICIO GARCIA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES, TERCER REGIDOR; C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA, CUARTA REGIDORA; C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR;** POR LO QUE, AL ESTAR REUNIDOS LA MINORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO **DISPUERTO POR EL ARTÍCULO 37** SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARA QUE NO EXISTE QUORUM LEGAL, POR LO QUE SE ESTARÁ PROGRAMANDO PARA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REMITIRÁ DE NUEVA CUENTA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DE CABILDO CON EL FIN DE DESAHOGAR LA PRESENTE SESIÓN.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN A LAS 12:00 DOCE HORAS DEL MISMO DÍA, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 14, 17, 19, 24, 35, 36, 37, 64 FRACCIONES IV, IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. DAMOS FE

**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN
2024-2027.**



**C. PATRICIO GARCIA ALVA
PRESIDENTE MUNICIPAL.**



**C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES
REGIDOR**



**C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA
REGIDORA**



**C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ
REGIDOR**

